

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**8415** *Orden ECD/1519/2015, de 2 de julio, por la que se concede el Premio Nacional de Televisión, correspondiente a 2015.*

La Resolución de 24 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), convocó el Premio Nacional de Televisión correspondiente a 2015.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden ECD/977/2015, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado éste a través de la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Televisión de 2015, a don José Luis Balbín Meana. El jurado ha reconocido en dicha personalidad al «creador, director y presentador del programa La Clave, durante una década en TVE y, posteriormente, tres años en Antena 3 TV. La Clave constituyó el foro imprescindible para el diálogo democrático con un formato muy innovador que abrió una forma distinta de debate en televisión. A través de aquel programa los ciudadanos conocieron a los líderes políticos de la transición y se debatieron problemas esenciales del ordenamiento constitucional y la convivencia pacífica en España».

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.